

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

## **1a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-01 fecha 08 de febrero de 2010**

### **Acuerdo CSH-CD-2010-O1-03**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó por unanimidad de votos que el puntaje para considerar un examen CENEVAL aprobado será de 1000 puntos y aprueba que se mantenga la disposición de que un estudiante pueda presentar dicho examen en las oportunidades que considere conveniente dentro de los periodos de vigencia de la condición de estudiante que señalan los artículos 14 y 34 del Estatuto Académico.

---

### **Acuerdo CSH-CD-2010-O1-04**

El Consejo Divisional tomó el acuerdo por unanimidad de votos de que el examen Exhcoba solamente será presentado por la Licenciatura en Enseñanza del Inglés y para los otros 5 programas de Licenciatura se formará un comité que se encargará de crear un mecanismo de evaluación para admisión a dichos programas de la División, mismo que se presentará ante el Consejo Divisional para su aprobación en sesión extraordinaria. Además se buscará la creación de un mecanismo de evaluación biopsicosocial y afectivo que en conjunto con la entrevista ayuden a la efectiva selección de los alumnos.

---

### **Acuerdo CSH-CD-2010-O1-07**

Una vez concluida la estancia de intercambio, los alumnos que realizaron una actividad durante un periodo escolar consistente en la acreditación de cursos y actividades académicas ofrecidas en una institución con la que se tiene un convenio, el estudiante deberá presentar en la coordinación de su programa el reporte académico positivo de la universidad sede y el aval del tutor, con el objeto de hacer la convalidación. El criterio que este Consejo acuerda es el de convalidar periodos de formación utilizando el criterio de materias equivalentes y cuando no coincida el número de actividades deberá convalidarse el periodo en bloque. El alumno está obligado a obtener una evaluación positiva en todas las actividades desarrolladas durante su estancia y las hará avalar por su Tutor. Se recomienda que si existen menos materias en su estancia de las que se ofrecen él en periodo local, la coordinación

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

1 proponga una fórmula de ponderación que permita que todas las materias puedan ser  
2 calificadas con el mejor puntaje del periodo.

3 Si existen situaciones no previstas, la Secretaría Académica con el apoyo de la  
4 Comisión de Reconocimiento de estudios y Obtención de Grados Académicos,  
5 resolverán lo conducente.

---

6  
7  
8  
9

Atentamente  
"La Verdad OS Hará Libres"



D. Luis Fernando Macías García  
Secretario Académico

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

## 2a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-02 fecha 14 de mayo de 2010

### Acuerdo CSH-CD-2010-O2-02

Se aprueba por unanimidad de votos el Diplomado en “Enseñanza del español con énfasis en Identidad y Cultura de México” para niveles: “intermedio y avanzado” así como su Registro.

---

### Acuerdo CSH-CD-2010-O2-04

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades decidió por unanimidad de votos considerar los siguientes como requisitos de Ingreso a los programas Educativos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

---

- Formato de Inscripción y proyecto semestral (los entrega el coordinador de programa)
  - Acta de Nacimiento Original o bien copia certificada, legal, reciente y legible.
  - Certificado de Bachillerato legalizado o equivalente, en el caso de los extranjeros: original o copia certificada con traducción oficial, apostillada y legalizada ante la SEP.
  - Comprobante de pago por concepto de inscripción
  - Dos fotografías tamaño infantil a color
  - Copia de credencial de elector para quienes sean mayores de edad, o identificación oficial.
  - Copia de la CURP
  - Documento Oficial que acredite el tipo sanguíneo.
  - Carta que indique datos (domicilio, teléfono) de dos contactos para casos de emergencia.
  - Para los estudiantes no nacionales contar con un seguro de vida y seguro de salud y documento migratorio en regla.
- 

Los requisitos de Reingreso serán:

---

- Formato de Inscripción y proyecto semestral (los entrega el coordinador de programa)
  - Pago en el banco
  - Cumplir con la valoración medica que pide la universidad.
  - Cumplir con la aplicación del examen Biopsicosocial.
- 

2a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-02

---

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

- 1       • Para los estudiantes no nacionales contar con un seguro de vida y seguro de  
2       salud y documento migratorio en regla.
- 

3       **Acuerdo CSH-CD-2010-O2-05**

4       El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó por unanimidad de  
5       votos la propuesta del “Diplomado en Educación”

---

6       **Acuerdo CSH-CD-2010-O2-06**

7       El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades no aprecia lo que considera  
8       “prácticas de cabildeo” que consisten en reuniones previas a las sesiones de los  
9       Consejos Divisional, de Campus o General para la aprobación de programas  
10      educativos o de otro tipo, en concreto estima que ese formato de reuniones previas,  
11      reduce la posibilidad del debate académico que es lo que en realidad fortalece a las  
12      propuestas y no la presencia de los representantes de las autoridades o de las  
13      presidencias que en ocasiones se vive como presión o intimidación.

---

14      **Acuerdo CSH-CD-2010-O2-08**

15      Los integrantes del Consejo Divisional desean hacer un llamado de atención al  
16      personal administrativo de Rectoría General y de Campus Guanajuato relativo a no  
17      solicitar una y otra vez, llenar diversos formatos que incluyen información que  
18      previamente se les había hecho llegar en formatos diferentes. Éste Consejo Divisional y  
19      la comunidad docente y administrativa de la División de Ciencias Sociales y  
20      Humanidades en general solicita que se evite este tipo de acciones ya que se deberían  
21      crear bases de datos únicas compatibles o dispositivos que permitan “migrar” datos de  
22      una a otra base para que se pueda obtener la información deseada sin tener que  
23      recurrir nuevamente a los Departamentos o a la propia División.

---

24  
25  
26  
27

Atentamente  
“La Verdad OS Hará Libres”  
  
Dr. Luis Fernando Macías García  
Secretario Académico

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

## **3a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-03 fecha 20 de agosto de 2010**

### **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-01**

Después de revisar las actas con las correcciones ortográficas enviadas previa sesión, se aprobaron por unanimidad de Votos las Actas del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Ordinaria G-CD-CSH-2010-O-02 del 14 de mayo del 2010, y Extraordinarias G-CD-CSH-2010-E-09, G-CD-CSH-2010-E-10, G-CD-CSH-2010-E-11, G-CD-CSH-2010-E-12, G-CD-CSH-2010-E-13, G-CD-CSH-2010-E-14, G-CD-CSH-2010-E-15, G-CD-CSH-2010-E-16, G-CD-CSH-2010-E-17, G-CD-CSH-2010-E-18 y G-CD-CSH-2010-E-19 del 05 de agosto de 2010.

---

### **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-02**

Una vez que se escuchó la opinión de los integrantes del Consejo y luego de tomar nota de las últimas observaciones, el Consejo Divisional otorgó por unanimidad de votos la aprobación de la modificación curricular de la Maestría en Desarrollo Docente y la Maestría en Investigación Educativa.

---

### **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-04**

El Comité de Servicio Social y Comité de Tutorías de la División de Ciencias Sociales y Humanidades quedará integrado por el Coordinador de cada Licenciatura o por un responsable designado por el Director de Departamento y coordinado por el Enlace de Servicio Social de la División y Coordinador de Tutorías de la División respectivamente.

---

### **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-05**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó por unanimidad de votos la propuesta de Mariana Rico Ojeda como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.

---

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

## 1 **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-06**

2 El Consejo Divisional aprobó por mayoría de votos los siguientes puntos respecto a  
3 los aranceles del CAADI aplicándose a partir de enero del 2011.

- 4 • El costo de inscripción para el Centro de Auto Aprendizaje de Idiomas  
5 (CAADI) será de \$120.00 pesos por persona por semestre.
  - 6 • El Costo de inscripción será obligatorio para ingresar a los 3 CAADI's de la  
7 División: CAADI Lenguas, CAADI Educación, CAADI Valenciana.
  - 8 • La inscripción a uno de los tres CAADI's de la División le dará derecho a  
9 hacer uso de los otros dos.
  - 10 • Se establecerá a la vista de todos, los horarios de los servicios y talleres  
11 ofertados en cada uno de los CAADIS, diversificando además con  
12 actividades no solo en inglés sino en otros idiomas.
  - 13 • Los ingresos de los CAADI's serán utilizados para adquirir equipo y  
14 material en principio para los CAADI's de las sedes Educación y  
15 Valenciana, y además para pagar el tiempo de los profesores que imparten  
16 los Talleres en las 3 sedes.
- 

## 17 **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-07**

18 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades decidió, por  
19 unanimidad de votos conformar una comisión especial electoral integrada por un  
20 Director de Departamento, un profesor y un alumno para cada una de las 4 sedes  
21 de la División, quedando de la siguiente manera:

- 22 • Sede Valenciana: Directora; Mtra. Rosa Alicia Pérez Luque, Profesor; Mtro.  
23 Luis Palacios Hernández, Alumno; José Francisco Ledesma Olivas.
  - 24 • Sede Yerbabuena: Director; Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, Profesor; Dr.  
25 Abel Rubén Hernández Ulloa, Alumno; Alberto Silva Rodríguez.
  - 26 • Sede Lenguas: Director; Dr. Douglas Goodwin Seadler, Profesora; Dra. Luz  
27 María del Carmen Muñoz de Cote, Alumna; Karla Esmeralda Escobar  
28 Hernández.
  - 29 • Sede DECUS: Director; Lic. Diego León Rábago, Profesor; Dr. Felipe Macías  
30 Gloria, Alumno; Miguel Ángel Gómez Torrecillas.
- 

## 31 **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-08**

32 Por unanimidad de votos, el Consejo Divisional aprobó la siguiente modificación:

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

- 1 • Responsable de Cuerpo Académico: Dr. Andreas Kurz
  - 2 • Cuerpo Académico: “Estudios Literarios-Configuraciones Discursivas y
  - 3 Poéticas”
  - 4 • Departamento de Letras Hispánicas
  - 5 • Solicita: Cambio de Grado de “*en formación*” a “*en consolidación*”
- 

## 6 **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-09**

7 Por unanimidad de votos, el Consejo Divisional aprobó la siguiente modificación:

- 8 • Responsable de Cuerpo Académico: Dra. Mireya Martí Reyes
  - 9 • Cuerpo Académico: “Educación en la Cultura, la Historia y el Arte”
  - 10 • Departamento de Educación
  - 11 • Solicita: Cambio de Grado de “*en consolidación*” a “*consolidado*”
- 

## 12 **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-10**

13 Por unanimidad de votos, el Consejo Divisional aprobó la siguiente modificación:

- 14 • Responsable de Cuerpo Académico: Dra. Ana María Alba Villalobos
  - 15 • Cuerpo Académico: “Historia y Literatura”
  - 16 • Departamento de Historia
  - 17 • Solicita: Cambio de Grado de “*en formación*” a “*en consolidación*”
- 

## 18 **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-11**

19 Por unanimidad de votos, el Consejo Divisional aprobó la siguiente modificación:

- 20 • Responsable de Cuerpo Académico: Dr. Benjamín Valdivia Magdaleno
  - 21 • Cuerpo Académico: “Teorías Estéticas”
  - 22 • Departamento de Filosofía
  - 23 • Solicita: Alta de Integrante: Dra. Mónica Uribe Flores (de reciente ingreso a
  - 24 la Universidad de Guanajuato)
  - 25 • Solicita: Incorporación por cambio: Dr. Pedro del Villar Quiñones
  - 26 (actualmente pertenece a “Arte y Diseño”, formado por cuatro profesores).
- 

27

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

1 **Acuerdo CSH-CD-2010-O3-12**

2 Por unanimidad de votos, el Consejo Divisional aprobó la siguiente modificación:

- 3 • Responsable de Cuerpo Académico: Dr. José Mendívil Macías Valadéz
  - 4 • Cuerpo Académico: "Filosofía Social"
  - 5 • Departamento de Filosofía
  - 6 • Solicita: Baja de Integrante: Lic. Lidia Cervantes Jáuregui
  - 7 • Solicita: Cambio de Grado de "en consolidación" a "consolidado"
- 

8  
9  
10  
11  
12

Atentamente  
"La Verdad Os Hará Libres"

  
Dr. Aureliano Ortega Esquivel  
Secretario Académico

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

## 4a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-04 fecha 05 noviembre de 2010

### Acuerdo CSH-CD-2010-O4-01

Después de revisar las actas con las correcciones ortográficas enviadas previa sesión, se aprobaron por unanimidad de Votos las Actas del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Ordinaria G-CD-CSH-2010-O-03 del 20 de agosto y Extraordinarias: G-CD-CSH-2010-E-20, G-CD-CSH-2010-E-21, G-CD-CSH-2010-E-22, G-CD-CSH-2010-E-23 del 27 de septiembre y G-CD-CSH-2010-E-24 de fecha 13 de octubre

---

### Acuerdo CSH-CD-2010-O4-02

Por unanimidad de votos el pleno aprobó las siguientes fechas de aplicación de exámenes de ubicación/validación.

- o Primera fecha (semestre enero – junio 2011)
  - Registro del 8 al 11 de febrero
  - Fecha límite de entrega de pago, viernes 11 de febrero.
  - Fechas de aplicación del examen de ubicación/validación, del 14 al 18 de febrero.
- o Segunda fecha (semestre enero-junio 2011)
  - Registro del 6 al 10 de Junio
  - Fecha límite de entrega de pago, viernes 10 de junio.
  - Fechas de aplicación del examen de ubicación/validación, del 13 al 17 de junio.
- o Primera fecha (semestre agosto-diciembre 2011)
  - Registro del 29 de agosto al 2 del septiembre.
  - Fecha límite de entrega de pago, viernes 2 de septiembre.
  - Fechas de aplicación del examen de ubicación/validación, del 5 al 9 de septiembre.
- o Segunda fecha (semestre agosto-diciembre 2011)
  - Registro del 7 al 11 de noviembre.
  - Fecha límite de entrega de pago, viernes 11 de noviembre.
  - Fecha de aplicación del examen de ubicación/validación, del 14 al 18 de noviembre.

---

4a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-04

---

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

## 1 Acuerdo CSH-CD-2010-O4-03

2 El pleno por unanimidad de votos tomó el siguiente acuerdo con las especificaciones  
3 para los exámenes de ubicación

4 o Tipos de exámenes:

- 5     ▪ **Ubicación /nivelación.** Cuando el estudiante quiere saber su nivel para  
6     incorporarse al semestre y continuar sus estudios del idioma.
  - 7     ▪ **Ubicación /Validación.** Se comprueba los conocimientos del estudiante  
8     sobre el idioma que pide ser evaluado, para cubrir el requisito que le pide su  
9     programa de estudios.
  - 10    ▪ **Evaluación de aula.** Cuando el estudiante, estando inscrito, se comprueba  
11    que tiene los conocimientos para estar en un nivel superior al que cursa.
  
  - 12    • El Registro se llevará a cabo con los coordinadores y/o encargados de la  
13    aplicación del examen de ubicación/validación.
  - 14    • Se establecen dos fechas por semestre, el aspirante puede aplicar solo una  
15    oportunidad por semestre.
  - 16    • El aspirante al examen de ubicación/validación sólo tendrá tres oportunidades  
17    para obtener el grado requerido por su programa académico.
  - 18    • El control de las oportunidades de los participantes será registrada por los  
19    coordinadores y/o encargados de la aplicación del examen de  
20    ubicación/validación.
  - 21    • La Secretaría Académica de la DCSyH, informará de las fechas y los  
22    lineamientos del examen de ubicación/validación.
- 

## 23 Acuerdo CSH-CD-2010-O4-04

24 Se aprueba por unanimidad de votos la integración del Comité de Licenciatura en  
25 Educación:

- 26    • **Objetivo:** Seguimiento y evaluación de la Licenciatura en Educación por los  
27    profesores
- 28    • **Presidente:** Dr. Javier Corona Fernández
- 29    • **Coordinador:** Dra. Anel González Ontiveros
- 30    • **Integrantes:**
- 31    • 1. Abel Rubén Hernández Ulloa
- 32    • 2. Ana María Arias Vázquez
- 33    • 3. Andrés David Montes González
- 34    • 4. Armando Martínez Donjuán

4a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-04

---

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

- 1 • 5. Artemisa Helguera Arellano
- 2 • 6. Bárbara Kepowicz Malinowska
- 3 • 7. Catalina Barrera Auld
- 4 • 8. Cirila Cervera Delgado
- 5 • 9. Gabriel Medrano de Luna
- 6 • 10. Hermes Antonio Villafuerte Molina
- 7 • 11. José Eduardo Vidaurri Aréchiga
- 8 • 12. Juan Carlos Ramírez Guerrero
- 9 • 13. Laura Hernández Contreras
- 10 • 14. Leticia Santacruz Oros
- 11 • 15. Lourdes Ivonne Jaime Ferrer
- 12 • 16. Luis Jesús Ibarra Manrique
- 13 • 17. Ma. del Carmen Estrada Betancourt
- 14 • 18. María González Ruíz
- 15 • 19. María Guadalupe Galván Martínez
- 16 • 20. María Guadalupe Meza Lavaniegos
- 17 • 21. Martha Eugenia Valtierra Mata
- 18 • 22. Mauro Alba Vázquez
- 19 • 23. Mireya Martí Reyes
- 20 • 24. Miriam Adriana Aguiñaga Jiménez
- 21 • 25. Silvia Guadalupe Ordaz Cortés
- 22 • 26. Sylvia Catharina Van Dijk Korcherthaler
- 23 • 27. Virginia López

## 24 **Acuerdo CSH-CD-2010-O4-05**

25 El Consejo Divisional aprobó por unanimidad de votos la conformación del Comité de  
26 Acreditación de la Licenciatura en Educación:

- 27 • **Objetivo:** Coordinación de las actividades para la Acreditación de la  
28 Licenciatura en educación:
- 29 • **Presidente:** Dr. Javier Corona Fernández
- 30 • **Coordinador:** Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique
- 31 • **Integrantes:**
- 32 • 1. Abel Rubén Hernández Ulloa
- 33 • 2. Bárbara Kepowicz Malinowska
- 34 • 3. Hermes Antonio Villafuerte Molina

**4a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-04**

---

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

- 1       • 4. Laura Hernández Contreras
  - 2       • 5. Lourdes Ivonne Jaime Ferrer
  - 3       • 6. Anel González Ontiveros
  - 4       • 7. Martha Eugenia Valtierra Mata
  - 5       • 8. Silvia Guadalupe Ordaz Cortés
- 

6

## 7    **Acuerdo CSH-CD-2010-O4-06**

8    El Consejo Divisional aprobó por unanimidad de votos los siguientes criterios para  
9    otorgar apoyos a los profesores para participar en Congresos o Estancias Nacionales o  
10   Internacionales.

11   Las peticiones deberán estar avaladas por el Director del Departamento respectivo y  
12   debidamente Justificadas con los siguientes elementos:

- 13               • Participación de los profesores en la Vida Colegiada del Departamento  
14                (Órganos Colegiados, Comisiones, Comités del propio Departamento,  
15                Encomiendas).
  - 16               • Demostración de actividad docente en los programas de la División y  
17                Evaluación Docente Positiva.
  - 18               • Impacto de la Estancia o Congreso en el fortalecimiento del  
19                Departamento y de los programas.
  - 20               • Vinculación tangible con otros Cuerpos Académicos e investigadores de  
21                las instituciones a visitar.
- 

## 22   **Acuerdo CSH-CD-2010-O4-07**

23   El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó por unanimidad de  
24   votos lo siguiente respecto al Servicio Social en la División:

- 25               • El Comité de Servicio Social de la División elaborará un diagnóstico de la  
26                situación actual del Servicio Social Universitario y Profesional, mismo que  
27                presentará ante éste órgano con una primera propuesta de mejora.
- 28               • El mismo Comité elaborará un Reglamento del Servicio Social Universitario y  
29                Profesional en la División con el fin de simplificar y clarificar los tramites  
30                administrativos.

**4a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-04**

---

# ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

---

- 1 • El Comité elaborará sugerencias de programas que englobarán diversas  
2 actividades de Servicio Social con impacto social, con el fin de recuperar el  
3 origen de dicha actividad y que los alumnos participen en actividades  
4 formativas académicas, de investigación, sociales o culturales.
- 

## 5 **Acuerdo CSH-CD-2010-O4-08**

6 Por unanimidad de votos el Consejo Divisional decidió implementar lo siguiente para  
7 incrementar los resultados y beneficios de la evaluación docente.

- 8 • Se realizará la evaluación docente previo a los exámenes finales como estudio  
9 piloto durante el semestre enero-junio, con el fin de ver los resultados y la  
10 cantidad de participación, de ésta manera se agilizará la entrega de los  
11 resultados y se podrá ver reflejada en la planeación del periodo agosto-  
12 diciembre 2011.

- 13 • Además se pedirá a los coordinadores que revisen que la información sea  
14 correcta al respecto de profesor responsable de una materia y cantidad de  
15 alumnos inscritos en la misma.

- 16 • Los coordinadores de programa y el responsable de Evaluación Docente  
17 tendrán una charla con los alumnos al inicio del semestre y previo a la fecha  
18 señalada de la evaluación para que evalúen en tiempo y forma. Además se les  
19 informará que es parte de su compromiso y obligación con la institución y a su  
20 vez, estará ligado con los apoyos que recibirán de la División.

- 21 • De la misma manera los Directores de Departamento hablarán con los  
22 profesores para que realicen la autoevaluación docente y motiven a los alumnos  
23 para que realicen la evaluación.

- 24 • Se vinculará la evaluación docente positiva de los profesores con el  
25 otorgamiento de apoyos en los Departamento y la División.
- 

## 26 **Acuerdo CSH-CD-2010-O4-09**

27 El Consejo Divisional se declaró a favor de pedir a la Coordinación de Evaluación  
28 Docente que envíe en tiempo y forma los resultados a finales de cada semestre con el  
29 fin de que los resultados puedan ser utilizados en la planeación.

---

30

Atentamente

31

“La Verdad Os Hará Libres”

32

Dr. Aureliano Ortega Esquivel Secretario Académico

**4a. Sesión Ordinaria Acta G-CD-CSH-2010-O-04**

---